

**Acta de reunión ordinaria n°7**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente**  
**Período 2020-2022**

En la ciudad de Temuco, con fecha viernes 27 de noviembre de 2020 a las 15:10 horas, a través de la plataforma Skype se realiza la séptima reunión ordinaria del Consejo Consultivo Región de La Araucanía.

**1. Asistentes (7/7): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:**

| Representación                    | Nombre Consejero/a        | Institución   |
|-----------------------------------|---------------------------|---|
| Científico                        | Patricia Grilli Gutiérrez | Universidad Santo Tomás Sede Temuco                   |
|                                   | Gustavo Ciudad Bazaul     | Universidad de La Frontera                            |
| Organizaciones No Gubernamentales | Carlos Kaechele Martínez  | Sociedad Amigos del Árbol                             |
|                                   | Jenia Jofré Canobra       | Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF      |
| Empresarial                       | Ricardo López Nualart     | SalmónChile   |
|                                   | Juan Haring González      | Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G |
| Trabajadores                      | Estamento no cubierto     |   |
|                                   | Estamento no cubierto     |   |
| Ministro/a del Medio Ambiente     | Paula Castillo Castilla   | Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía      |

**2. Excusas recibidas por inasistencia:**

No se presentan excusas.

**3. Tabla**

3.1 Discusión y análisis de capítulos 5 y 6 del Anteproyecto Plan de descontaminación Lago Villarrica.

3.2 Varios

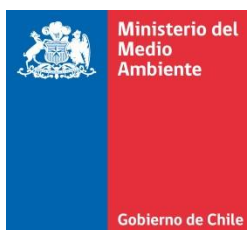
**4. Aprobación Acta reunión anterior.**

Consejeros aprueban por unanimidad y sin observaciones acta de la reunión anterior realizada el día 25 de septiembre y que fue enviada vía mail el día 27 de octubre a los consejeros regionales para su revisión.

**5. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas**

- a. Seremi del Medio Ambiente Sra. Paula Castilla Castillo da inicio a la reunión saludando a cada uno de los consejos presentes.

Secretaria Técnica solicita aprobación del acta anterior, la cual es aceptada por la totalidad de los consejeros.



Seremi indica la importancia de avanzar en estos procesos en coordinación con la ciudadanía esto nos permitirá poder contar con un proyecto definitivo a corto plazo.

Secretaría Técnica indica que respecto al inicio de procesos de PAC en el marco del anteproyecto aún no hay fecha de inicio.

Se indica la tabla a tratar durante la séptima reunión y además se señala que el profesional Sr. Pablo Etcharren Ulloa estará presente en la sesión para aclarar dudas que surjan en el trabajo de los capítulos.

- b. Consejero Sr. Gustavo Ciudad consulta que pasa con el monitoreo de los proyectos que ya existen y están operando.

Profesional Pablo Etcharren señala que esto aplica con los proyectos que ingresan al SEA.

Consejero Sr. Gustavo Ciudad consulta que pasa con las viviendas que no son fiscalizadas y que ya están construidas.

Profesional Pablo Etcharren indica que se debe determinar una zona buffer para poder establecer prohibición y esa si aplica a los proyectos que ya están instalados.

Consejero Ricardo López consulta cual es el catastro de las viviendas no conectadas.

Profesional Pablo Etcharren señala que nos estamos basando en el último Censo, en el área urbana tenemos el detalle de las viviendas no conectadas.

Consejero Sr. Gustavo Ciudad indica que en otros países cuando hay Bloom de algas se prohíbe el ingreso al cuerpo de agua.

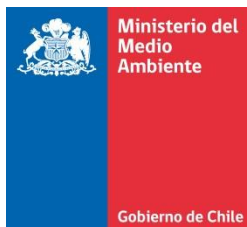
Profesional Pablo Etcharren señala que esto debe estar contenido en el plan operativo que se va diseñar en conjunto con la Seremi de Salud, ellos son los que deben decretar estas medidas de acuerdo al estudio de las concentraciones que se encuentren.

Consejero Sr. Gustavo Ciudad consulta a cuantos años está pensado el plan.

Profesional Pablo Etcharren señala que esta pensado a 15 años sin embargo las principales medidas están pensadas en los primeros años.

Consejero Ricardo López consulta que ha pasado con los procesos de consulta y participación ciudadana.

Seremi del Medio Ambiente Sra. Paula Castilla Castillo señala que el proceso de consulta ciudadana debería comenzar el 15 de diciembre hasta el 25 de febrero siempre y cuando no se extienda el estado de excepción constitucional. Ahí no se podría dar inicio a este proceso tal como indica la resolución del anteproyecto.



Secretaria Técnica señala que en este tiempo se ha estado trabajando en material de difusión gráfico y audiovisual con el propósito de poder difundir el proceso de consulta. Y se presenta el video de difusión a los consejeros regionales.

Consejera Sra. Jenia Jofré consulta si se han tenido reuniones con organismos o instituciones públicas para el compromiso en la ejecución de las medidas.

Seremi del Medio Ambiente Sra. Paula Castilla Castillo señala que las medidas ya se encuentran comprometidas y que cada uno de los ministerios y organismos con medidas a cargo deben rendir cuenta a fin de cada año de lo realizado.

Profesional Pablo Etcharren indica que cuando se formula el ante proyecto se realizan todas las gestiones necesarias para comprometer las medidas con las instituciones respectivas.

## **6. Acuerdos y Compromisos**

- a. Se sostendrá última reunión a mediados de diciembre de 2020
- b. Consejeros comenzaran a trabajar en la elaboración de sus observaciones al anteproyecto.

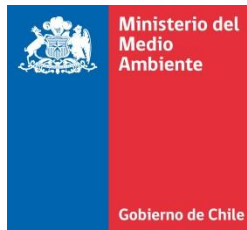
Siendo las 16:22 horas, se da por concluida la tercera sesión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía.

**Gustavo Ciudad Bazaul**  
**Universidad de La Frontera**

**Patricia Grilli Gutiérrez**  
**Universidad Santo Tomás Sede Temuco**

**Carlos Kaechele Martínez.**  
**Sociedad Amigos del Árbol**

**Jenia Jofré Canobra**  
**Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna - CODEFF**



**Juan Haring González**  
**Cámara de Comercio,**  
**Servicios y Turismo de Temuco A.G**

**Ricardo López Nualart**  
**SalmonChile**  
**Región de La Araucanía**

**Paula Castillo Castilla**  
**Seremi del Medio Ambiente**  
**Región de La Araucanía**